

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2007.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día veinte de abril de 2007.

2.- Conceder a "Imprenta Elcano, Sociedad Limitada" licencia para la instalación de la actividad de taller de imprenta y ampliación a venta menor de artículos de imprenta, en la calle Juan Sebastián Elcano número 9.

3.- Conceder a "Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de oficina bancaria, en la Avenida de Almazora número 46, Plaza Villanueva de Alcolea número 3.

4.- Conceder a la Asociación Provincial de Parálisis Cerebral licencia ambiental para instalar la actividad de centro de atención temprana, en la calle Cuadra Portolés.

5.- Conceder a "Panadería Marzá, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de fabricación y comercio de pan y similares, y cafetería, sin audición musical, en la Plaza del País Valencià número 4.

6.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de bar, sin audición musical, en la calle

Torrechiva número 4 (Grupo Lourdes), en favor de "Asador Chispa, Sociedad Limitada Laboral".

7.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de bar-restaurante, sin audición musical, en la calle Huerto de Más número 5, bajo, en favor de Don Juan García Rodríguez y Doña Merina Pérez Martindelgado.

8.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de comercio menor de artículos de regalo, con aire acondicionado, en la calle Gasset número 3, a favor de "Ignainver Elenpla, Sociedad Limitada".

9.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado en la calle Padre Vela número 11, en favor de la comunidad de propietarios de la calle Padre Vela número 11.

10.- Conceder a Farid Belabbas la licencia de funcionamiento para la actividad de cafetería, sin audición musical, en el local sito en la calle Mosen Lorenzo Cot número 7, con un aforo máximo permitido de sesenta y tres personas.

11.- Denegar a Don José Ramón Carretero Soler licencia de funcionamiento para la actividad de bar, sin audición musical, en el local sito en la Avenida de Valencia número 55, bajo.

12.- Conceder a "Promociones Kaizendos, Sociedad Limitada" licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la calle Pelayo número 34.

13.- Conceder a Don Antonio Berlanga Hinojosa licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la Avenida Campos Eliseos número 15.

14.- Conceder a "Procasbier, Sociedad Limitada" licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la calle Pintor López, esquina calle Maestro Giner.

15.- Conceder a Don Abel León Cortés licencia de obras para la ampliación de hueco en la fachada de la planta baja para local, sin uso determinado, sito en la calle Méndez Núñez número 17.

16.- Conceder a "Construcciones Ayódar, Sociedad Limitada" licencia de obras para el acondicionamiento de local para oficinas, sito en la calle Vall d'Alba, esquina calle Palanques.

17.- Conceder a Doña María Pilar Alcina Guillamón licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar, entre medianeras, en el Grupo Rosers, calle Colombia número 13.

18.- Conceder a "Castellmingo, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja de uso indeterminado y dieciséis viviendas en tres plantas en alto, en la Avenida Lairón, esquina calle Río Montnegre.

19.- Conceder a "Ortnec 06 Promoción y Gestión de Inmuebles, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para doce plazas de aparcamiento y trasteros, planta baja para local y veinte viviendas en cuatro plantas en alto en la calle Jorge Juan, esquina calle Pintor Camarón.

20.- Conceder a "Spain Gespro, Sociedad Limitada" un nuevo plazo de nueve meses, a partir del 4 de mayo de 2007, para la total terminación de las obras de construcción de un edificio para siete viviendas, en la calle Marqués de la Ensenada números 25 y 27.

21.- Declarar la caducidad y archivo del expediente iniciado a instancia de "Grupo Pertegas", para la concesión de licencia de obras en la calle Vera, número 2.

22.- Declarar la caducidad y archivo del expediente iniciado a instancia de la comunidad de propietarios de la calle Pintor Ribera número 5, para la concesión de licencia de obras en la calle Pintor Ribera número 5.

23.- Declarar la caducidad y archivo del expediente iniciado a instancia de Doña Margarita Esturillo Pérez, para la concesión de licencia de obras en la Avenida Hermanos Bou.

24.- Declarar la caducidad y archivo del expediente iniciado a instancia de "Annovi-Manzini-Garrido, Sociedad Limitada" para la concesión de licencia de obras en la Ciudad del Transporte, manzana número 10, parcela 154-A.

25.- Declarar la caducidad y archivo del expediente iniciado a instancia de Doña Esther Agut Agut, para la concesión de licencia de obras en la calle Alloza número 65.

26.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 10-A/2007 de fecha dieciocho de abril de 2007, por un importe total de 207.942,99 euros.

27.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 8-D/2007, de fecha dieciocho de abril de 2007, por un importe total de 1.499.688,26 euros.

28.- Aprobar cuentas justificativas.

29.- Aprobar las modificaciones que se incorporan al proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución número 2 del Sector 09-SU-I, delimitada por la Unidad de Ejecución número 1 del citado Sector, Carretera Nacional 340, Cuadra Morterás y Cuadra Sargento, y que son consecuencia de las alegaciones que se estiman y de los informes técnicos y jurídicos emitidos, y dar audiencia a los interesados.

30.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Conceder a "J.G.R. Castellón, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de un edificio

compuesto de planta sótano y planta baja para locales, oficinas sin aire acondicionado en las plantas 1ª y 2ª y cuatro viviendas en las plantas 3ª, 4ª, 5ª y 6ª en la calle Navarra números 94 y 96.

- Aprobar el convenio denominado "Major a casa" a suscribir con la Conselleria de Bienestar Social, que comporta una aportación económica cifrada en 46.500'48 euros.
- Aprobar la cuenta justificativa presentada por la Asociación "Amics de la Natura", en relación con el convenio de colaboración aprobado por la Junta de Gobierno Local, de 3 de noviembre de 2006, suscrito entre la citada Entidad, la Fundación Dávalos Fletcher y el Excelentísimo Ayuntamiento, con una subvención municipal de 10.700 euros, cuyo objeto es la convocatoria del concurso de poesía denominado "12º Premi Tardor de Poesía".